

CONVOCATORIA PREMIOS ESTATALES DE

LITERATURA JOVEN

2022



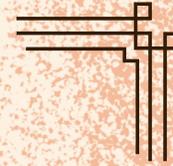
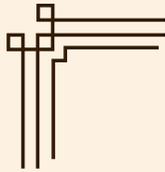
SECRETARÍA
DE CULTURA



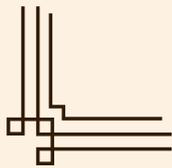
CUENTO
NELLIE CAMPOBELLO



POESÍA
ROGELIO TREVIÑO



Con la finalidad de **honrar la memoria de dos grandes figuras de las letras chihuahuenses**, así como estimular la creación de escritoras y escritores jóvenes; el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Cultura, en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 y el Programa Sectorial Cultura para Chihuahua 2022-2027 convoca a las y los chihuahuenses de entre **18 y 29 años** a participar en los **Premios Estatales de Literatura Joven 2022: "Rogelio Treviño" de Poesía y "Nellie Campobello" de Cuento**, mediante la presentación de un trabajo original de conformidad con las siguientes bases:



I

La convocatoria queda abierta a partir del día de su publicación y la fecha de cierre, siendo este el día viernes 14 de septiembre de 2022.

II

Podrán participar personas escritoras chihuahuenses de nacimiento o con residencia en el Estado de Chihuahua con mínimo cinco años comprobables, y con edad comprendida entre 18 y 29 años cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria.

III

No podrán participar quienes formen parte de la planta de trabajo de la Secretaría de Cultura de Chihuahua, ya sean personal de base, por honorarios o similar, ni sus parientes en primer grado por consanguinidad, afinidad o civil, ni a quienes hayan ganado en ediciones anteriores o que estén participando actualmente con el mismo proyecto en otro programa de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, así como tampoco cualquier persona que tenga alguna sanción o adeudo de cualquier tipo en algún departamento de la Secretaría de Cultura.

IV

No se recibirán trabajos que ya hayan sido publicados en su totalidad o parcialmente en impresión física o digital en cualquier medio. Cualquier epígrafe o seña en el texto que indique la identidad de la persona autora, será motivo de descalificación. No se devolverán originales y las obras no premiadas serán destruidas.



V

Se enviará una obra literaria inédita por persona autora y sólo se podrá participar en una de las categorías literarias estipuladas en la Convocatoria, las cuales serán:



PREMIO “**ROGELIO TREVIÑO**” DE POESÍA
PREMIO “**NELLIE CAMPOBELLO**” DE CUENTO



VI

Quienes participen deberán enviar una obra literaria inédita en el género correspondiente, escrita en español con una extensión mínima de 30 y máxima de 60 cuartillas, escrita en computadora con letra Times New Roman, tamaño 12, con interlineado a espacio y medio. Se enviarán tres copias de la obra debidamente engargoladas, señalando en la portada título de la obra, seudónimo con el que participa y categoría en la que participa.

VII

El trabajo participante estará acompañado de una plica de identificación, misma que será enviada en un sobre cerrado rotulado con la siguiente información:

- a) Título de la obra participante
- b) Seudónimo con el que participa
- c) Nombre del premio en el que se participa

Asimismo, en su interior deberá incluir:

- 1.- Nombre completo oficial de quien participa, título de la obra, seudónimo con el que participa, nombre del premio en el que participa, así como dirección, teléfono y correo electrónico.
- 2.- Breve semblanza curricular.
- 3.- Copia de la credencial del INE o cualquier otro documento oficial de identidad.
- 4.- Copia del comprobante de domicilio (No mayor a tres meses).
- 5.- Copia del acta de nacimiento.
- 6.- En caso de no ser chihuahuense por nacimiento, adjuntar comprobante oficial de residencia mayor a 5 años emitido por institución de gobierno o educativa.

VIII

El trabajo participante junto con la plica se enviará en un sobre cerrado con el título **“PREMIOS DE LITERATURA JOVEN 2022”**, seudónimo con el que participa, así como el nombre del premio en el que se participa. Este se enviará por correo postal o por medio de paquetería al Departamento de Bibliotecas y Fomento a la Lectura de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, sito en el segundo Piso de la Biblioteca Pública Central “Carlos Montemayor” ubicada en Avenida División del Norte 2100, Colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chih.

IX

Los trabajos que no cumplan con alguno o varios de los requisitos de presentación serán descalificados.

X

El jurado calificador de cada género estará integrado por tres personas especialistas de reconocido prestigio. Este tendrá poder y potestad para designar a las personas ganadoras quienes serán acreedoras al premio económico, uno por cada categoría, según dictamen, y podrá conceder menciones honoríficas a los trabajos que consideren merecedores. En tal caso, estos recibirían un reconocimiento que acredite la obtención de la mención honorífica.

XI

Las plicas de identificación serán conservadas en una notaría pública, hasta obtener las actas de quienes integran el jurado con su veredicto y las plicas indicadas por dicho veredicto serán abiertas ante el Notario Público de manera pública.



XII

La Secretaría de Cultura dará a conocer el Dictamen del Jurado Calificador el día viernes **07 de octubre de 2022**. Se abrirán las plicas de las personas ganadoras que obrarán en posesión de la Notaría correspondiente y se darán a conocer los resultados, tanto de quienes hayan ganado, como de las menciones honoríficas otorgadas y se informará a las personas ganadoras el veredicto, ya sea por llamada telefónica o por correo electrónico.

XIII

El Dictamen del Jurado Calificador será único e inapelable y se difundirá públicamente por diversos medios de comunicación escritos y/o electrónicos

XIV

En cada categoría se otorgará a la persona ganadora un premio de **\$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100MN) y Diploma.

XV

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la primera quincena de noviembre del presente año en ceremonia presencial. Cualquiera de los géneros literarios podrá ser declarado desierto si el jurado así lo decide.



XVI

Quienes participen asumen con su participación, su consentimiento y acuerdo de cumplir con las bases de la convocatoria.



Cualquier otro asunto no contemplado en las bases de la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, a través del Departamento de Bibliotecas y Fomento al libro y escritura.

Para más informes en el teléfono (614) 214 48 00, extensión 115, en el correo electrónico maria.loo@chihuahua.gob.mx o en la página de la Secretaría de Cultura: www.chihuahua.gob.mx